**Presentan un proyecto para la instalación de una Planta para tratamiento con radiaciones ionizantes**

A raíz de que la Región Mesopotámica no es considerada zona libre de mosca de los frutos, las exportaciones frutihortícolas deben ser sometidas a un tratamiento cuarentenario, utilizando la **fumigación con bromuro de metilo.** Teniendo en cuenta que el uso del Bromuro de Metilo es peligroso para quienes lo manipulan y para el medio ambiente (ataca la capa de ozono) un equipo de investigadores integrado por los Ingenieros: Verónica Isgleas, Ignacio Terenzano y Tomás Rodríguez iniciaron el estudio denominado “**Optimización de métodos actuales y evaluación de nuevas alternativas para el tratamiento cuarentenario contra la mosca de la fruta para el cultivo de arándanos en la provincia de Entre Ríos**” cuyo Director es el **Ing. Fernando Giménez**.

El Proyecto Federal se llevó a cabo en la **Facultad de Ciencias de la Alimentación con la participación de un importante número de profesionales de Institución y** vinculada con otros organizamos como **CNEA, INTA, UTN, y APAMA.** Actualmente solo funcionan dos plantas de este tipo en todo el país ubicadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica y en IONICS, una empresa privada instalada en la provincia de Buenos Aires.

Uno de los principales objetivos que alentaron el proyecto fue lograr una prolongación del período de aptitud del arándano garantizando el arribo a destino con calidad adecuada para su comercialización. Paralelamente, en la segunda parte, se realizó un estudio económico comparativo entre los diferentes tratamientos cuarentenario utilizandoradiaciones ionizantes, bajas temperaturas y bromurado.

 El Ingeniero en Alimentos, Tomás Rodríguez, integrante del grupo de estudio, junto a los Ing. Carlos Chiarella y Eduardo Erbetta, docentes de la Cátedra de Proyecto Industrial de la Facultad de Ciencias de la Alimentación (UNER), realizaron un estudio de factibilidad y costo para la instalación de una Planta de Irradiación Industrial en la zona de Concordia y presentaron el estudio al **Ministro de la Producción de la Provincia de Entre Ríos Roberto Schunk**. Luego, surgió, desde el Ministerio, el interés de que sea presentado ante autoridades fitosanitarias del **SENASA**.

**Posibles usos de las radiaciones**

 La aplicación de radiaciones en la planta proyectada, puede extenderse a muchos otros usos ya que las posibilidades de aplicación exitosa para la esterilización está ampliamente demostradas y es un procedimiento completamente seguro. La irradiación puede ser utilizada para la inhibición de la germinación, la eliminación de insectos, el retraso de la maduración, reducción de la carga microbiana, mejoras en las propiedades tecnológicas del alimento, esterilización con propósitos comerciales o para material descartable de uso en medicina, eliminación de virus, entre otros.

 Entre otros usos, la planta sería utilizada para **reemplazar la fumigación con bromuro de metilo como tratamiento cuarentenario** contra la mosca de la fruta exigido por los Estados Unidos, principal comprador del arándano producido en Argentina, para el ingreso de fruta fresca. Cabe destacar que el procedimiento es totalmente seguro y 56 países alrededor del mundo autorizan el consumo de alimentos irradiados, siendo China y EEUU quienes en la actualidad cuentan con mayor cantidad de plantas instaladas.

 La posible instalación de una planta de irradiación industrial para el tratamiento cuarentenario y para otros usos como la de la esterilización fría de material descartable de uso médico, situaría a la **Provincia de Entre Ríos entre las pioneras en la aplicación de las radiaciones ionizantes** para este objetivo.

 El proceso de irradiación de alimentos incrementa la vida útil de los mismos sin cambios notables en sus características organolépticas, no deja residuos químicos, elimina insectos y bacterias perjudiciales, es un proceso sencillo, fiable, de baja energía y, como se mencionó anteriormente, está absolutamente demostrada la enorme fiabilidad y seguridad que presenta este método en comparación al de bromurado.